



COLEGIO EL SALVADOR

COMIISÓN DE DESARROLLO DE UNA CULTURA DE LA PREVENCIÓN, DEL RECONOCIMIENTO Y DE LA PROMOCIÓN DE AMBIENTES SANOS

#EL MOMENTO PRESENTE PREPARA UN MAÑANA HONRADO Y SEGURO

CIRCULAR N°5/20

ESTADO DE AVANCE; COMISIÓN DE DESARROLLO DE CULTURA PREVENTIVA, DEL RECONOCIMIENTO Y DE LA PROMOCIÓN; COLEGIO EL SALVADOR 2020.

SAN VICENTE, OCTUBRE, 08, 2020.

A CONSIDERAR:

Con fecha, 22 de octubre del año en curso, la **comisión para el desarrollo de una cultura preventiva del maltrato y abuso, del reconocimiento, y de la promoción de ambientes sanos y de conductas de auto cuidado** (en adelante, *comisión*), emite el quinto documento informativo a la comunidad escolar del Colegio El Salvador, especificando lo que a continuación se expone:

Que, es necesario, primero que todo, reiterar un **especial y afectuoso saludo**, de parte de la *comisión*, a cada uno de los integrantes de la comunidad escolar del Colegio El Salvador, junto a sus familias, deseando que se encuentren bien en este momento de crisis que estamos viviendo. Invitamos a tener una **mirada de esperanza y optimismo** ante tanta incertidumbre, comprendiendo que, desde la **aceptación personal**, podremos superar este nuevo escenario al que nos enfrentamos, seguramente, saliendo fortalecidos de él. ¡¡Estamos con ustedes!!.

Que, cabe recordar que, **a consecuencia de la pandemia**, el trabajo del año 2020 se ha ido readecuando en respuesta a las circunstancias, lo que implicó **reformular el plan de acción estratégico**, sin perder de vista el propósito final del mismo. A la fecha, hemos ido dando cumplimiento a lo planificado, lo que se detalla más adelante.

Que, la *comisión* mantiene un desarrollo de trabajo colaborativo y sistemático, en base a sus tres lineamientos generales de acción. A modo de recordatorio:

1. **Prevención** de toda forma de maltrato o abuso dentro de la comunidad educativa.
2. **Reconocimiento** de prácticas que implicaron maltrato o abuso, en un acto de “purificación de la memoria”.
3. **Promoción** de ambientes sanos, de protección y de respeto; y de conductas de autocuidado.

Que, la *comisión*, durante los últimos tres meses, ha desarrollado las siguientes acciones, en orden a dar cumplimiento a su plan estratégico:

1. Se ha estado realizando un **proceso de vinculación estratégica**, con la finalidad de articular la labor de la *comisión*, como una instancia formal del colegio, con el de los equipos de trabajo existentes en la institución, de manera de poder compartir experiencias e insumos, facilitando la coordinación y puesta en marcha de acciones en conjunto que se orienten a apoyar el proceso de desarrollo socioemocional de los estudiantes y de sus familias, y potenciar una cultura colaborativa de trabajo.

2. Ejecución de **reuniones a distancia**, con foco en la reorganización del trabajo al interior de la *comisión*, y en la revisión del plan estratégico y de organización de acciones conducentes a dar respuesta a las redefiniciones realizadas a este.

3. Se han incorporado **cuatro nuevos integrantes a la comisión**, con el propósito de ampliar la mirada de análisis y fortalecer al equipo, asumiendo el proceso que estamos llevando a cabo como una co-construcción desde la colaboración, respeto y escucha activa entre los diferentes representantes de los estamentos de la comunidad escolar. Para vuestro conocimiento se indican a continuación:

- 3.1 **Marjorie Marina Carrera González** (apoderada de 5° básico B).
- 3.2 **Doris del Carmen Rojas Cruz** (apoderada de 6° básico B y 4° medio B).
- 3.3 **Marcelo Andrés Sandoval Cifuentes** (Profesor de Filosofía y Jefe Depto. de Orientación).
- 3.4 **Macarena Toro Núñez** (Fonoaudióloga Programa Integración Escolar -PIE-)

Que, el desarrollo del trabajo de la *comisión* ha ido dando respuesta, en todo momento, a los lineamientos de la **Política de Convivencia Escolar y de Aprendizaje Socio Emocional**, la que valida el carácter formativo de la convivencia como un aprendizaje formal que debe ser abordado por los colegios y que desde el año pasado a cobrado mayor fuerza como exigencia para los establecimientos educacionales. Lo anterior en concordancia con los **sellos educativos** del Colegio

El Salvador y con la **identidad Barnabita**, con foco en el proceso de formación integral de sus estudiantes.

Que, se deja a disposición de los integrantes de la comunidad escolar el correo de la *comisión*, en caso de que cualquier miembro de esta desee comunicarse, enviar sus aportes y/o expresar su sentir respecto al trabajo que se está llevando a cabo. A saber: **prevencion@colegioelsalvador.cl**.

REMÍTASE, copia de la presente circular a p. Elson Rojas Lamas, Presidente de la Fundación Educacional Colegio El Salvador, extensiva a todos los integrantes de esta; y a todos los miembros o representantes de la comunidad educativa del establecimiento, con el propósito de que se conozca y difunda el estado de avance, junto a las proyecciones del trabajo de la *comisión*.

PUBLÍQUESE, un extracto o la totalidad de la circular en sitio web institucional, o en otro medio que se determine por parte de dirección.

**COMISIÓN DE DESARROLLO DE LA CULTURA
PREVENTIVA, DEL RECONOCIMIENTO
Y DE LA PROMOCIÓN.
COLEGIO EL SALVADOR
SAN VICENTE DE T.T.**